

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 29/10/2020 4:23:24p. m.

Estado No 076 Entre: 30/10/2020 y 30/10/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120160022500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUDY YAMILE AGUIRRE OYOLA	AUTO REQUIERE ACLARAR SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	2	
73001418900120160114700	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL - RINCON MONROY C.C.93239569	FREDY - CARVAJAL RODRIGUEZ	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA Y ORDENA ENTREGA DE DINEROS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120160121200	Ejecutivo Singular	MOVAR INVERSIONES Y CIA S EN C	FUNDACIÓN CRISTIANA DE VIVIENDA Y OTRO(S)	AUTO NIEGA SOLICITUD, ORDENA DEVOLVER COMISORIO Y DEJA SIN EFECTOS PROVIDENCIAS.. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120180086700	Ejecutivo Singular	ORLANDO - TORRADO FLOREZ C.C.13256690	GLORIA ELSY - SUÁREZ VALERO C.C.51853701 Y OTRO(S)	AUTO RECHAZA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA. NIEGA OTRA SOLICITUD.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190009800 OFICIO 1 OFICIO 2 OFICIO 3	Ejecutivo Singular	FANNY - MURILLO ROJAS	VICTOR JULIO VARON GARZON Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190019500 OFICIO	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT.860.003.020-1	NEYITH DABEIBA POLANIA AGUILERA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190002300 OFICIO	Ejecutivo Singular	<u>COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO - COOSERPRA</u> <u>NIT.900.928.480-0</u>	IRMA BARBOSA ROA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190032800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	FERLY GOMEZ GUZMAN	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190042800 OFICIO 1 OFICIO 2	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA VARGAS DE BARBOSA	RICARDO ESTRADA RODRIGUEZ	ACTA DE AUDIENCIA DEL 28/10/2020. SE APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO ENTRE LAS PARTES. ORDENA ENTREGA DE DINEROS. TERMINA PROCESO Y ORDENA LEVANTAR MEDIDAS. OFICIOS ELABORADOS.L a providencia se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190043100	Abreviado	SERGIO BERNARDO - VESGA DAVILA	FABIAN RAYO MESA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190044100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	DAVID ERNESTO LARA BERMUDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190048300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	JUAN GUILLERMO RUIZ COSSIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190048900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S,A,	WILLIAM ABELARDO - RODRIGUEZ GOMEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190051500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	EDWARD ALEXANDER - GARCIA RAMÍREZ C.C.14396473	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÒN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190052100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	SORANLLY ROCIO - BENAVIDES RODRIGUEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190052200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	PROYECTOS AMBIENTALES TIERRA VERDE S.A.S Y OTRO(S)	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÒN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190055700	Ejecutivo Singular	NELSON - MARTINEZ GASCA C.C.93.366.748	GUILLERMO FLOREZ PERDOMO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190058700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	JOSE LUIS TAFUR BARRIOS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190066600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	YEIMI YOHANNA - UPEGUI DUARTE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190072900	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.- HITOS - NIT.830.089.530-6	NHORA ALBA VILLADA MURCIA	AUTO EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD Y DMITE REFORMA DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190074200	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ	ESNEIDER ALCIBIADES - LÓPEZ GONZÁLES C.C.1.069.738.293	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190086400	Ejecutivo Singular	NANCY CASTRILLON GONZALEZ	RAUL ALFONSO AREVALO GUTIERREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190091800	Ejecutivo Singular	WILTON JAVIER - GONZALEZ GUTIERREZ C.C.14.206.476	BRAYAN FERNANDO - CEBALLES MEDINA C.C.12.203.024	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÒN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCON
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190091800 OFICIO	Ejecutivo Singular	WILTON JAVIER - GONZALEZ GUTIERREZ C.C.14.206.476	BRAYAN FERNANDO - CEBALLES MEDINA C.C.12.203.024	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190091800	Ejecutivo Singular	WILTON JAVIER - GONZALEZ GUTIERREZ C.C.14.206.476	BRAYAN FERNANDO - CEBALLES MEDINA C.C.12.203.024	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	2	
73001418900120190091800	Ejecutivo Singular	WILTON JAVIER - GONZALEZ GUTIERREZ C.C.14.206.476	BRAYAN FERNANDO - CEBALLES MEDINA C.C.12.203.024	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	2	
73001418900120190095500	Ejecutivo Singular	DIANA - ORJUELA PEÑA	EDWARD ALBERTO - MORALES HOYOS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190096500 TRASLADO	Verbal Sumario	FLOR ALBA - CABRERA CERQUERA	FUNDACION SOCIAL SEAPTO	AUTO ORDENA ORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120190097000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.8000378008	MARIA ISLENA VASQUEZ MORALES	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIVERA
Secretaria

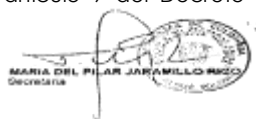
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200027000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO BOSQUE NATIVO	MARIA EUGENIA CASTRO DE APONTE Y OTRO(S)	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN- NO REPONE. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200027700	Ejecutivo Singular	FRONTERA LIVING APARTMENTS & BUSINESS CENTER NIT 9011507071	A&A PROYECTOS URBANOS SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200028900	Ordinario	ANGEL DARNEY - ALVIS DOMINGUEZ 5.994.789	AXA COLPATRIA SEGUROS SA NIT8600021846 Y	AUTO RECHAZA DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200033600	Ejecutivo Singular	AUGUSTO ARCILA SANCHEZ	ARACELY ARIAS	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200033900	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahiansaavedraabogada@gmail.com	MARTHA NELLY - BETANCOURT LUJAN Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200033900	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahiansaavedraabogada@gmail.com	MARTHA NELLY - BETANCOURT LUJAN Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200033900	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahianasaaavedraabogada@gmail.com	MARTHA NELLY - BETANCOURT LUJAN Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200033900	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahianasaaavedraabogada@gmail.com	MARTHA NELLY - BETANCOURT LUJAN Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200034200	Ejecutivo Singular	MI ALCANCIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS NIT 9003101178 d.r.mabogado@gmail.com	GUSTAVO RAMIREZ URUEÑA	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200035000	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A. NIT9000408484 Gerencia@pijaosmotos.com	MMUEL ESTEBAN CARRERO SERNA Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200035000	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A. NIT9000408484 Gerencia@pijaosmotos.com	MMUEL ESTEBAN CARRERO SERNA Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíid., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


Secretaría

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200035000	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A. NIT9000408484 Gerencia@pijaosmotos.com	MMUEL ESTEBAN CARRERO SERNA Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-001-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	
73001418900120200035000	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A. NIT9000408484 Gerencia@pijaosmotos.com	MMUEL ESTEBAN CARRERO SERNA Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzga do-001-de-pequenas-causas-y-competencia- multiple-de-ibague/2020n1)	29/10/2020	1	

Ibagué, 30 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO ROCIO
Secretaria